



DESIGNA COMO RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES A FUNCIONARIO QUE INDICA.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

a) El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (Registro Social De Hogares), suscrito el 27.02.2023 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Chillán, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2.471 de fecha 01.03.2023.

b) La Resolución Exenta N° 0957 de fecha 07.11.2016 de la Subsecretaria de Servicios Sociales que Aprueba Orientaciones para la custodia y archivo de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Solicitudes de Ingreso, Actualización, Rectificación, y Complemento de datos y sus antecedentes, del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

c) La cláusula I de la Resolución referida en el punto anterior, específicamente en su punto N° 6 denominado Persona responsable del archivo.

d) La necesidad de nombrar a un funcionario con responsabilidad administrativa con el fin de asumir la función de Encargado de archivo de la Oficina de Registro Social de Hogares y desarrollar las funciones establecidas para ello.

DECRETO

1.- **DESIGNESE** a Don Luis Donoso Cofré [REDACTED] [REDACTED] funcionario a contrata grado 15° como responsable del archivo de la Oficina Registro Social de Hogares.

2.- **ESTABLESCASE** que el responsable de archivo deberá cumplir con la siguiente función contenida en la Resolución referida en el considerando b):

- Adoptar medidas de control que permitan el registro de toda persona que acceda al lugar que ha sido dispuesto para el archivo. Dicho registro deberá contener al menos la siguiente información: nombre completo, número de cédula de identidad, cargo o función, firma, identificar el documento a los que solicita acceso.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Digitally signed by MAURICIO OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.04.28 14:05:12 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal(s)
[REDACTED]



Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.04.28 13:30:08 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán